

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . . 1'25 pts.

Fuera. . . . .—3 meses. . . . . 4.

Pago anticipado.

Jueves 29 Obre. 1885.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

## IMPORTANCIA DE LOS BOSQUES.

Los bosques se consideran como la vanguardia de la agricultura y hasta del mismo hombre; puesto que los desiertos de Africa, las estepas del Asia, las pampas de América y la soledad glacial de las regiones polares, que han permanecido rebeldes á toda vegetación forestal, se han resistido igualmente á las diferentes tentativas de habitación.

Los bosques naturales, por más que aparezcan ser una confusa mezcla de plantas de distinta naturaleza, talla y duración, constituyen en realidad un todo armónico, cuyos componentes, solidarios como son, sobre hacerse partícipes los unos del bienestar y del malestar de los demás, se prestan todos mutuos auxilios. En estos mutuos auxilios descansan precisamente la vida, la prosperidad, la longevidad y la no interrumpida producción, de que gozan dichos bosques naturales, y de que carecen aquellos á que el hombre priva, aunque no sea más que de la base primordial, citada en otro lugar, «la variedad en especie y en número, en la unidad bosque.»

Los bosques, donde abundan sobre todo, desempeñan funciones de grande interés, entre las cuales se cuentan la de contribuir al aumento de humedad en la atmósfera; la de suavizar los vientos bochornosos y glaciales; la de evitar que los cerros y montes pasen á rocas peladas; y la de proteger los cultivos en general, y en particular los de las vegas y cuencas, haciendo que puedan disponer de más agua, y evitando los estragos de las corrientes, impetuosas, que se experimentan de otro modo.

Donde abundan los bosques, la exhalación acuosa es en ellos constante, y al mismo tiempo más duradera la humedad, en su suelo, que en las tierras desnudas contiguas.

La hojarasca, que poseen en el suelo los bosques naturales, puede absorber y retener, segun Hun, una masa de agua de un decímetro de espesor, la cual, filtrándose al través de la tierra y alejándose de su superficie, se sustrae fácilmente á la evaporación.

Esta agua, aunque quede, al darla una lluvia copiosa, en los terrenos desnudos ó con plantíos, pasa muy pronto á la atmósfera, de la que puede ser separada, á no tardar, por varias causas, en países secos y calientes sobre todo. Entonces queda seca la tierra y lo queda también el aire, el cual, siendo muchas las plantas que le transmitan sin descanso vapor, conforme pueden hacerlo y lo hacen las que se hallan en iguales condiciones de las que pueblan bosques naturales, ha de poseer siempre mayor humedad media.

Debiendo ser, pues, mayor el estado higrométrico medio del aire contiguo á los bosques, que el de los terrenos desnudos y aún de los cultivados en secano, es consiguiente que pueda saturarse más pronto de vapor, ya sea por qué lo facilite un descenso de temperatura, ó el acceso de vientos húmedos, ó el concurso de estas dos causas. Ahora bien; toda vez que al chocar los vientos contra las montañas, el aire se eleva, se dilata y enfría; las grandes masas de bosques han de producir un efecto análogo, en proporción á su tupidéz y altura, y de resultas han de facilitar la condensación del vapor y su resolución en lluvia ó rocío. De ahí, que estos metéoros acuosos abunden en las montañas y donde hay muchos bosques. Y como el arbolado, en grandes masas produce un efecto parecido, de ahí también que en Egipto, donde no llovía, ocurran de tres á seis lluvias al año, atribuidas exclusivamente á la influencia de las grandes plantaciones, hechas recientemente en dicho país.

En los bosques, por quedar en verano interceptados por las copas de los árboles los rayos solares; por oponerse las mismas copas, en invierno particularmente, á los efectos de la radiación terrestre; y por sostener la hojarasca una combustión lenta en el suelo; el aire, que interceptan, ha de estar más frío en la primera de dichas estaciones ó en verano, y más caliente en la segunda ó en invierno, que el de los terrenos contiguos. Sentado esto, y dada á la vez la mayor humedad, de que

está ordinariamente dotado dicho aire interceptado, se comprende que las grandes masas de bosques han de servir de refrigerante para los vientos bochornosos del Sahara, y de calorífero para los glaciales de la Siberia. Y toda vez que estos vientos causan con frecuencia estragos á nuestros cultivos, es natural pensar que siendo mucho mayores, que ahora, las masas forestales de la Península y las de su arbolado en general quedaría con ellas beneficiada la agricultura, bajo el punto de vista que nos ocupa.

Si la hojarasca de los bosques puede retener, respetándola, hasta el agua de las lluvias torrenciales; en el suelo de los situados en las vertientes originará aquella abundantes filtraciones, que contribuirán más tarde á alimentar á los riachuelos y á los ríos. De este modo no habrá en dichas vertientes, ni las corrientes, ni los arrastres, indispensables en otro caso; y con los cuales, cerros ántes productivos y hermosos con el auxilio de los bosques, han pasado, después de talados, á convertirse en una roca pelada.

Por lo mismo que los griegos miraban á los bosques como objetos sagrados, nosotros *debieramos* con mayor motivo, no solo *dar á los montes toda la importancia que se merecen*, si que también destinar auxilios para repoblarlos y hasta para embellecerlos.

J. Tristany.

## Noticias generales.

La autoridad eclesiástica ha delegado á dos canónigos de la catedral de Valencia para que instruyan expediente sobre el caso extraordinario ocurrido en el convento de la Encarnación, de aquella ciudad. Nos referimos á la monja parálitica que, al cabo de muchos años de no poder moverse de un sillón de ruedas, en el cual era conducida al coro, se levantó de repente y echó á andar con paso firme, siendo tanto el asombro de todas las religiosas y del celebrante, que se suspendió la misa por algunos momentos.

Todavía le parece poco á *La Unión* que se denuncie por docenas á los periódicos y se condene á los escritores á presidio.

Ahora pide que las vistas de las denuncias sean á puerta cerrada.

No; mejor es fusilar sin formación de causa á los periodistas liberales.

Cosa que el señor Pidal, de seguro estableciera en el Código penal, si en él solo consistiera hacer desatino tal.

Dice *El Liberal*:

«*El Intransigente*, de Zaragoza:

«El partido carlista está siempre organizado política y militarmente.

Los carlistas todos, no necesitan más que la orden de su augusto jefe, para colocarse cada uno en su puesto.

No necesitan los carlistas grandes ni pequeños discursos; les basta y sobra con recibir la orden del que puede dársela.»

Lo grave de estas palabras consiste en que no son una fanfarronada estéril.

Los facciosos están dispuestos á ensangrentar y deshonorar de nuevo á la infeliz España.

A esto hemos venido á parar despues de nueve años de *poder pacificador*.

¡A ver! ¿No hay por ahí quien abra una suscripción para regalar una boina de honor al señor Cánovas?»

«Mientras las mejillas españolas se enrojecen por las bofetadas que hemos sufrido en Yap;

Mientras por las mismas notas de nuestros estadistas y por los hechos que han consentido, podemos tener una pérdida material;

Mientras todos los dias se descubren conspiraciones y se hacen fracasar planes revolucionarios;

Mientras los crímenes se multiplican y los criminales campan por sus respetos en el terreno que eligen para sus correrías;

Mientras se acaba de perder nuestro crédito en los déficits crecientes de los ingresos;

Mientras en las provincias se rematan por el fisco á centenares y millares fincas de los contribuyentes;

Mientras todo eso pasa, el viernes se fué la gente á los toros, ayer sábado á las carreras hoy domingo irá otra vez á los toros, mañana lunes otra vez á las carreras....

Y así sucesivamente.»

## Correspondencia.

Madrid 26 de Octubre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Con la publicación de las notas relativas al conflicto hispano-aleman, parece que la opinión ha entrado en un periodo de reposo, viendo ya que no otra cosa, el señor Cánovas se ha conformado cuando menos en probar nuestros derechos indiscutibles habiendo logrado completamente lo que se proponía. Queda aun pendiente el punto aquel de las declaraciones del señor Calderón Collantes al ministro inglés Mr. Layard en 1877 que presumo se verá en el extracto publicado ayer que reproducirá indudablemente ese periódico; el señor Cánovas se ha abstenido de tratar esta cuestión, sin duda porque cuando la nota fué enviada al conde de Benomar, todavía no eran conocidas las mencionadas relaciones; pero aun así, la refutación dada á los sofismas del cançiller ha sido completa, pues en esta misma parte, bastará aplicar los razonamientos aducidos por el señor Cánovas en su propia justificación y distinguir entre la soberanía de *hecho y de derecho*, para que las palabras del señor Calderón Collantes no digan nada de lo que Bismark quiere hacerlas decir.

Claro está, y de ello puede convencerse cualquiera con solo establecer la reparación conveniente entre la política internacional y la política externa que no por estimarse buena la defensa hecha por el gobierno de nuestros intereses sobre las Carolinas, se conviene igualmente en que otro gobierno menos suspicaz y menos funesto que el del señor Cánovas no lo hubiese hecho

mejor, ni se juzga tampoco que al referido gobierno le sirva la publicación de las referidas notas para rehabilitarse ante la opinión y recuperar sobre ella el ascendiente perdido. Así, los mismos periódicos que elogian al señor Cánovas por el sentido en que redactó las notas expresadas,—salvo en la parte relativa á los ofrecimientos de libertad de comercio y de plantaciones y de establecimiento de estaciones navales,—esos mismos periódicos excitan al gabinete para que aprovechando estos momentos, se retire de los negocios y deje á otros hombres más afortunados la tarea de dar término á la negociación con el cançiller.

Lo hará así el señor Cánovas, mucho lo dudo, porque tratándose de conservadores es un axioma incontrovertible el de que no dejarán el poder *hasta que los echen*; pero así y todo, ha podido creerse que los rumores de crisis tienen alguna consistencia, y que desde el primero hasta el último de los hombres políticos están convencidos de que si no un cambio total de política, no pasarán muchos dias sin plantearse una extensa modificación parcial del gabinete, que permita al señor Cánovas abordar el problema de la apertura de las Cortes sin las dificultades que de otro modo le acarrearía indudablemente.

Por sí ó por no, debo decir que entre ministeriales caracterizados parece lo más probable que la crisis, cuando se llegue á plantear se contraiga á los ministerios de Fomento, Hacienda y Gobernación, el primero por incompatibilidad entre los señores Pidal y Conde de Toreno, candidato este último para la cartera del señor Villaverde, el segundo por ser incompatible con toda buena gestión de la Hacienda pública y el señor Villaverde por indisponerse con Romero Robledo. No obstante la creencia general es que de salir un ministro saldrán todos, porque á todos alcanza la responsabilidad de la política conservadora.

De otros asuntos, fuera de los obsequios que se tributan á los exploradores portugueses Capello é Ivens, en cuyo honor habrá esta noche un gran banquete con asistencia del gobierno, nada hoy de excepcional importancia. Que las carreras de caballos han estado deslucidas no obstante la asistencia de la familia real; que don Alfonso sigue mejorando, habiendo cesado los vómitos, como dije ayer, desde hace seis días, y pudiendo comer metódicamente desde el jueves último. Que no se habla de trabajos de revoluciones á pesar de las proclamas encontradas en poder de un capitán empleado en el ministerio de la Guerra y del director de *La Correspondencia Militar* según han dicho los diarios ministeriales y que ha regresado el Duque de la Torre.

G.

## LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

### II.

En nuestro número anterior hemos procurado bosquejar la situación, en que se hallaban los conservadores, al aproximarse el momento de la reunión de los diputados provinciales, poniendo de manifiesto las pequeñeces y rivalidades, que separaban á unos de otros y de nuestro ligero relato habrán podido sacar nuestros lectores como consecuencia, que era tal y tan grande el odio, que mutuamente se profesaban, que los que meses antes habían sacrificado á Estéban en holocausto á los beneficios recibidos de Rodríguez Rey, los que nuevos Esaus habían vendido la amistad de toda la vida al deseo de saciar el apetito de una efímera representación, no titubearon en tomar el nombre del primero, enarbolando su candidatura á la presidencia de la diputación, como bandera de guerra enfrente de la omnimoda influencia del segundo, y en su afán de buscar el desquite de los disgustos sufridos, sacudiendo la tutela en que los había colocado la protección de Rodríguez Rey, no vacilaron en acudir á Estéban despues de la traicionera conducta, que con este habían seguido, confiados, sin duda, en que una vez más se dejaría arrastrar al sacrificio.

Antes que declararse satélites de la influencia del diputado por la capital, antes que confesar su falta de fuerzas y de prestigio para conseguir un mal destino, si aquel no acudía en apoyo de sus pretensiones, antes que ser agradecidos con aquel, á quien debían en gran parte su representación, prefirieron acudir al amigo abandonado en el instante de lucha, exponiéndose á que la dignidad ofendida les contestase: con vosotros jamás. «En momentos tristes y luctuosos para mí sostuve en este distrito la bandera del partido, y el día del triunfo por premio á mi sacrificio me disteis el desaire más solemne á las pretensiones, que vosotros todos habíais sido los primeros en animar y sostener; en dias para mí amargos me obligásteis á una lucha sin esperanzas con el mismo con quien luego os habeis unido contra mí, sin que por desgracia os sirvan de excusa los móviles levantados, que por un momento acallaron mis tristezas é infortunios. Con vosotros jamás, aun cuando sea contra Rodríguez Rey, que, al fin y al cabo, os lleva la ventaja de ser un enemigo declarado.»

Pero el señor Estéban, sea porque comprendiendo la situación, quisiera á un tiempo vengarse de unos y otros, metiendo á la diputación en un callejón sin salida, sea porque dada su debilidad de carácter no tuviese fuerzas para oponerse á los deseos de sus amigos, de un día, es lo cierto que se prestó á ser la manzana de la discordia, que convirtió la conservaduría en otro campo de agramante.

Siempre hemos creído que el móvil que guió al señor Estéban fué el primero de los dos, que dejamos apuntados, ya porque heridas de cierta naturaleza tarde y mal se cicatrizan, y ya tambien porque á poco que reflexionase debía comprender que su candidatura para la presidencia no era viable. Aun cuando hubiera contado con el apoyo de la mayoría de los diputados provinciales, y aun cuando la influencia del señor Rodríguez Rey hubiese sido menor de lo que en realidad era, bastaba para su fracaso que el diputado por la capital se hubiese acercado al ministro de la Gobernación, y le hubiera dicho estas ó parecidas palabras: «señor ministro, la diputación provincial de Teruel pretende elevar á su presidencia al único enemigo personal, que cuenta entre sus individuos; no tengo preferencia por ninguno de estos, y desde luego acato y me someto gustoso, á que lo sea aquel que el gobierno designe entre ellos; pero como usted puede comprender, en mi calidad de diputado ministerial y amigo de la situación debo considerar como una ofensa á mi persona y un desaire á mi política, que se nombre al único, que yo no puedo consentir al frente de la corporación», y como no hay ministro que desaire pretensiones de esta naturaleza, es para nosotros evidente como debió serlo para el señor Estéban, que su candidatura no era viable, al menos con el carácter de adicta al gobierno.

Acaso se nos objete que aunque combatida de frente por Rodríguez Rey, contaba con el apoyo de otros representantes, y que siendo estos cuatro contra uno, debían pesar más que aquel en el ánimo del gobierno; pero esto no es serio. Sin entrar nosotros en el exámen de la influencia respectiva de uno y otro bandos, sin tratar de ponderar las fuerzas de los combatientes, sin meternos á averiguar si en algun caso uno vale mas que cuatro, y se han dado casos, es natural que planteada la cuestión por el diputado de la capital en el sentido mas arriba indicado, el gobierno llamase á los demas representantes, y les manifestase que en la imposibilidad de aceptar la candidatura de Estéban por circunstancias de todos sabidas, y en su deseo de complacerlos y agradecerlos, les rogaba, indicarles el nombre de otro diputado, á fin de recomendarlo al gobernador y de considerarlo como el candidato oficial á la presidencia.

Habían de volverse estos contra el gobierno, y tener la pretensión de imponerle su voluntad forzada, sin transacción de ningun género. ¿Estaria justificada su conducta desde el momento en que el gobierno, se manifestaba dispuesto á complacerlos, á cambio de librarlo del compromiso en que pretendia colocarlo con Ro-

driguez Rey? No tendría el gobierno entonces derecho á mandarlos nora mala? Evidente que sí, y desde el instante en que así sucediera la candidatura de Estéban podría contar con el apoyo de varios representantes de la provincia, pero perdería todo carácter de adicta al gobierno, según hemos indicado anteriormente. No cabía por consiguiente otro recurso, que desairan una vez más á Estéban, obligándole á retirar su candidatura en aras de la conciliación de todos los elementos conservadores, lo cual era duro en de-nasía después de lo sucedido ó revelarse contra el gobierno sosteniéndola, y Estéban consiguió de esta suerte lo que en nuestro concepto se proponía, desde el momento en que vió, que á su lado se agrupaban otros nueve diputados, poniéndose enfrente los diez restantes.

### Crónica.

Se nos dice que en algunas dependencias de las oficinas de Hacienda de esta provincia se *sasa lista* dos veces al día, como si se tratara de una compañía de reclutas ó de niños concurrentes á una escuela.

De ser cierta la noticia, nos parece muy depresiva la medida para aplicada á hombres formales que, el que más y el que menos, tratará de cumplir con exactitud el cargo que desempeña.

Traslado al Sr. Puig Samper para ulteriores efectos.

La nueva junta de la sociedad *Gimnasio Higiénico* ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente D. Joaquín Ibañez, Vice-presidente D. Justo Moreno, Tesorero D. Eugenio Soriano, Vocal D. Pablo Pueyo, Secretario D. Ricardo Cañizares.

Este centro ha inaugurado ya las tareas del presente curso.

Se hallan vacantes las titulares de Medicina y cirugía de Ejulve y Ginebrosa en esta provincia.

Los que aspiren á dichas vacantes pueden solicitarlas, hasta el 15 del próximo Noviembre.

El gobierno civil de la provincia en circular de 26 del actual, inserta en el B. O. del 27, ordena á los alcaldes de la provincia, prohiban en este año las visitas á las cementerios el día de la Conmemoración de los fieles difuntos, en todos aquellos pueblos donde hayan sufrido la epidemia.

El ministro de Fomento ha subvencionado el Congreso nacional de Agricultura, que actualmente se celebra en Zaragoza, con la cantidad de 3.500 pesetas.

A instancias del ministerio fiscal se ha dispuesto que las vistas en juicio oral de las causas seguidas á los periodicos por delitos contra la religión y la honra de los sacerdotes, se verifiquen en adelante á puerta cerrada.

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 28 Octubre,—7-30 n.

General Topete en estado gravísimo.  
Derrumbado puente de la Merced de Bilbao, efecto temporales: no hay desgracias.

**Créese que el Gobierno enviará nota enérgica á Alemania sobre nuestros derechos á isla Yap. G.**

### Revista Comercial.

#### PRECIOS DEL DÍA.

**Trigo.**—*Chamorra superior*, á 39 á 40 rs. fanega,  
Idem, id. ordinaria, á 36.  
Idem *Royo*, de 27 á 29.  
Idem *Jeja*, de 28 á 29.  
Idem *Morcacho*, de 26 á 27.  
Centeno, á 24.  
Cebada, de 19 á 20.  
**Harinas** de 1.ª, á 34 pesetas saco de 92 kilos.  
Idem de 2.ª, á 32 id. id.  
Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.  
Idem de 4.ª, á 15 id. id. de 75 id.  
Idem entera, marca B. á 32 pesetas de 92 kilos.  
Idem id. id. T. E. á 30 id. id.  
Idem para el consumo al pormenor, á 5,22 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.  
**Despojos.**—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas.  
Idem *Menudillo*, á 8'25. } Saco de 4 y 4½  
Idem *Salvado*, á 6'75. } fanegas, ó sean  
Idem *Tástara*, á 5'25. } los 32'40 litros.  
**Cañamones**, de 22 á 23 rs. fanega.  
**Garbanzos** de 1.ª, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.  
Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.  
Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.  
**Arroz**, de 21 á 24 rs. arroba.

**Judías Pinet**, de 21 á 24 id. id.  
**Bacalao**, de 46 á 48 nuevo.  
**Aceite**, á 58 id. id.  
**Jabón**, á 52 id. id.  
**Azúcar Blanco**, á 56 id. id.  
Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.  
Idem *Dorado* hayón, á 50 id. id.  
**Vino** de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.  
Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.  
**Pan** de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.  
**Carnes**, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.  
Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.  
**Tocino añejo**, á 3 pesetas id.  
Idem fresco, á 2'30 pesetas id.  
**Patatas**, de 4 y 4½ á 5 rs. arroba.  
**Lana sucia** á 46 id.

### Sección religiosa.

*Santos de hoy.*—San Narciso ob. mr. Teodoro ab. y sta. Eusebia vg. y mr.

*Santos de mañana.*—Stos. Claudio y cps. mrs. Cenobio ob. mr.

*Santo Rosario.*—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro, en esta con el Señor expuesto.

Imp. de Zarzoso.

**En el Establecimiento de**  
Tomasa Calmache, se venden coronas fúnebres á precios económicos.—Plaza del Mercado, número 24.



### LA SEÑORITA

**D.ª DOLORES MARTIN Y GARZARÁN,**

**HA FALLECIDO.**

En desconsolado padre, tíos, primos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos, á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila, se dignen encomendarla á Dios y asistir á los funerales, que en sufragio del alma de la finada, tendrán lugar el Jueves, 29 del corriente, á las 10 menos cuarto de la mañana, en la Iglesia de San Andrés, y á continuación la conducción de su cadáver; obsequios á que la familia quedará siempre agradecida.

El duelo se despide en el Templo.

Casa mortuoria, Plaza de Bolanar.

**ANUNCIOS.****AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
de Orihuela.****FIESTAS Y FERIAS.**

Las aplazadas en el mes pasado, se celebrarán del 25 al 28 de los corrientes, con solemnidades religiosas y festejos públicos, etc., mercado y ferial tan acreditados como concurridos de devotos; vendedores y compradores de ganadería y mercancías de toda clase.

Los pasos, pastos, abrevaderos y puestos, son excelentes y gratuitos, y las estancias y hospedajes tan decentes y económicos como abundantes los artículos de consumo.

Orihuela del Tremedad 21 de Octubre de 1885.—El Alcalde, Ramón Jiménez.

**INFALIBLES ESPECÍFICOS.**

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

Doroteo Villarroya pone en conocimiento del público que ha trasladado su depósito de petróleo de la calle de la Chantria á la del Salvador, núm. 32.

Precios: clase marca *León*, la más superior, caja de dos latas, para dentro de la población, 20 pesetas. Para fuera, 16.

**AL MÁS BARATO  
CASA DE CHURRÉ,  
3, Tozal, 3.**

Se han recibido *Chalecos* de lana para caballeros, y se venden desde 0,75 á 15 pesetas. Id. con mangas y sin ellas para señoras, de 4 á 8 pesetas, *Camisetas* y *Calzoncillos* de 0,50 á 6 pesetas. *Toquillas*, *Franelas*, *Tartanes* y otros muchos artículos no conocidos. Sigue la realización de 1.000 pares de medias.

**NODRIZA.**

En el comercio de D. Joaquín Pou, plaza del Mercado, 29, darán razón de una forastera, de toda confianza, que desea criar en su casa. 3—4.

En la calle de la Merced, número 17, hay una nodriza de recomendables circunstancias y con leche de tres meses que criará en su casa ó en la de los amos.

6—8.

Se vende una casa sita en la Ronda Sde Ambeles, núm. 16.

Los permenores de su venta los dará María Espeleta (a) *Barata*.

4—4.

**AVISO AL PUBLICO.**

El que suscribe se ofrece al galante público de esta población como profesor de piano; los afina y da lecciones, como igualmente copia toda clase de planos y documentos. Tiene su domicilio, calle de San An-

drés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios. Teruel 30 Setiembre 1885.

Ignacio Vázquez Cuéllar.

**EN LA IMPRENTA**

de Baquedano se han recibido *ALMANAQUES* americanos ó de pared para 1886 de varios precios y tamaños con bonitos cromos.

Se hacen esquelas de defunción de varias clases y dibujos, en tres horas; tarjetas de visita, membretes sin competencia en prontitud y baratura y así toda clase de impresos.

**BAZAR DE NOVEDADES**

DE

**SANTOS LARTIGA.**

3, San Juan, 3.

TERUEL.

**GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.**

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres á 5 rs. caja y 13 rs. libra, cuellos y gorras de piel para caballero de 16 á 40 reales.

Se ha recibido una colección de coronas fúnebres de azabache, flores y siemprevivas, cintas con las dedicatorias que se deseen, desde 8 á 150 rs. una.

Faroles, lámparas de pié y colgantes de varias clases y precios.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**